



ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 09 DE 02 OCT. 2015

"Por medio del cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del **FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES – FONCEP**, para la vigencia fiscal de 2015"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 67 Literal b del Acuerdo 257 de 2006 y el Artículo 1º del Decreto No. 396 del 11 de noviembre de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 437 del 09 de marzo de 2015 se adoptó el Plan Institucional de Capacitaciones FONCEP, siguiendo los pasos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública documentados y reglamentados como directrices para todas las Organizaciones.

Que en la realización del Plan de Capacitación Institucional FONCEP, se celebró los Contratos de prestación de servicios No. 51 y No. 45 de 2015 a favor de la Universidad Militar Nueva Granada y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en los temas de Control Interno y Actualización de Normas NIIF, dirigidos a los Funcionarios del Foncep.

Que durante la ejecución de los contratos y una vez analizados los contenidos de los mismos materializados en las sesiones de encuentro pedagógico, se evidencia la necesidad de ahondar en los temas de administración, diseño, funcionamiento, implementación, evaluación y control de Riesgos en el Sector Público y en los temas tributarios asistiendo a unas capacitaciones dictadas por el Contador General de la Nación sobre las Normas NIIF en la entidad.

Que en atención a las necesidades se requiere adicionar el Contrato No. 51 de 2015 en \$10'000.000 y el Contrato No. 45 de 2015 en \$6'000.000.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
ALTERNANTE

09 02 OCT. 2015

Que mediante comunicación No. 2015EE255070 de septiembre 11 de 2015 la Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable para tramitar la presente modificación.

Continuación Acuerdo de Junta Directiva N° de "Por medio del cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES – FONCEP, para la vigencia fiscal de 2015"

Que la Honorable Junta Directiva del FONCEP en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES "FONCEP"**, para la vigencia fiscal 2015, por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$31'000.000) M/CTE** así:

CONTRACRÉDITOS

206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

RUBRO	CONCEPTO	CONTRACREDITOS
3	GASTOS	\$ 31'000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 31'000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	\$ 31'000.000
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	\$ 31'000.000
3-1-2-03-03	Intereses y Comisiones	\$ 31'000.000